

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
DEL DIARIO.

Madrid 16 á las 10 y 35 minutos de la noche.

La Gaceta confirma que nuestras tropas de la expedición á Méjico ocupan Ávila.

Se ha prometido enviar Nuncio a San Petersburgo.

El Czar ha indultado á todos los eclesiásticos polacos.

Inglaterra continuará neutral.

Recibido en Córdoba á las 12 y 22 minutos de la noche.

## Sección editorial.

### FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA

#### A MÁLAGA

Nuestros lectores saben que por espacio de mucho tiempo ha estado envuelto en el misterio mas profundo cuánto se refiere á este camino de gran importancia para nosotros.

que en él vemos la manera pronta, y fácil, y económica de llegar hasta el Mediterráneo. Hoy hemos encontrado en un periódico de aquella capital el artículo que reproducimos en su mayor parte, y que da cuenta de la constitución de la sociedad concesionaria y de la historia de la misma.

Intimamente ligados nuestros intereses á los del puerto de Málaga, que todavía y á pesar del camino de Cádiz se prefiere por muchos de nuestros comerciantes, cuánto sea relativo al ferro-carril que se construye creemos que será leído con gusto en Córdoba. Dice así:

La cuestión mas interesante que hoy se agita en Málaga es la del camino de hierro que ha de enlazarla con Córdoba, y que está ya en vías de ejecución. Desnudos de toda pasión y fija la vista en la veracidad de los hechos, vamos á ocuparnos en desvanecer algunos de los errores que sobre este punto circulan y que son origen de cierta desconfianza que fomentan en provecho de sus miras particulares, los que desde un principio han hecho lo posible por poner una piedra de obstáculo al planteamiento de ese poderoso agente del bienestar público.

En país impresionable como el nuestro, donde la imaginación se sobrepone á todas las demás facultades del entendimiento, la opinión oscila por lo regular y á merced de uno u otro viento se muestra favorable ó adyacente.

No queremos dar á entender por

eso, que en Málaga no cuente con simpatías casi universales la obra mas

importante que se ha llevado aquí á cabo. Con decir que una parte considerable de la suscripción es malagueña, y que todas las clases y todas las fortunas han aportado su contingente, basta para demostrar que hay un doble interés, el público y el privado, en ver realizados los fines de la sociedad anónima formada al intento.

Pero por lo mismo que este asunto excita la ansiedad, puede mas fácilmente estraivar la opinión; con tanto mas motivo cuanto que los graves inconvenientes con que ha habido que luchar hasta ahora, han hecho imposible la publicación de ciertas explicaciones, que hubieran perjudicado de fijo á su allanamiento.

El 15 de diciembre de 1859, cuando don Jorge Loring se presentó á la subasta, comisionado por una asociación de malagueños que suscribieron 34 millones de reales, no había sociedad que hiciera el camino; porque para eso se necesitaba reunir un capital de 76 millones.

Era preciso inaugurar las obras en 15 de mayo, y sin embargo entonces no se habían recaudado sino poco mas de 6 millones, el 20 por 100 de la suscripción, con arreglo á la póliza que no admitía mayor dividendo al año.

Con decir que solo el depósito que había de constituirse pasaba de 10 millones, se comprende si semejantes circunstancias eran afflictivas.

Urgía pues, buscar capitales. Las fuerzas de Málaga estaban agotadas, y solo del extranjero, combinando la satisfacción de esta imperiosa necesidad con una contrata de construcción del camino, podía venir el remedio.

Acudieron algunos contratistas; estudiaron el proyecto Perea, base de la concesión, y ó se retiraron ó hicieron proposiciones inadmisibles. Se adquirió entonces el convencimiento de que por el presupuesto de 200 millones de reales que se había hecho para aquel trazado no se encontraba quien lo ejecutara. Así se explicó por qué en la subasta no hubo mas licitadores que el enviado de Málaga, en quien recayó la concesión.

Sin capital pues; con un trazado imposible de construir en la cantidad presupuestada; inauguradas las obras por la presión fatal del tiempo, el porvenir del camino de hierro no podía ser mas sombrío.

Había hecho falta mucho valor para arrostrar un estado de cosas semejante; se necesitaba mucha constancia y mucha habilidad para resolverlo favorablemente.

Lo mas preciso era hacer otros es-

SÁBADO 18 DE ENERO DE 1862.

tudios, y ver si se podía llevar el camino por otro lado en que su construcción fuese mas barata, menos costosa su explotación, y travesara centros productivos de importancia, satisfaciendo mejor las necesidades del país.

Vinieron á Málaga los señores Vitali, Picard y compañía; se dedicaron con empeño y, justo es decirlo con la mayor ilustración y copia de conocimientos, al logro de este interesante propósito, y cuando tuvieron el convencimiento de que podía realizarse, hicieron sus proposiciones, bajo las bases de variación del trazado, para la construcción del camino y la aportación del capital necesario.

Se confeccionaron unos estatutos, se envian á la aprobación del gobierno, se presentan mil inconvenientes, cuyo origen fácil es recelar; se vencen y el 13 de mayo de 1861 logra constituirse por fin la sociedad anónima.

Pero mientras el tiempo ha pasado. Puede decirse que ha sido sin aprovechamiento cuando se han echado por tierra tantos inconvenientes, y lo que antes parecía un sueño es ahora realidad?

Quedaba, sin embargo, una dificultad en pie la más grave sin duda. Consentiría el gobierno en la variación del trazado hecho por el ingeniero Perea, trazado que puede ser aceptado bajo el punto de vista de la ciencia, pero que no está en relación con las cantidades que á su ejecución pueden dedicarse?

El resto del año de 1861 se pasa en la remisión del ante-proyecto hasta Casariche, en su aprobación, en el envío del proyecto definitivo, en las observaciones del Gobierno, en su modificación, en multitud de entorpecimientos que, sobre ociosos, sería inconveniente enumerar; hasta que por fin, a fuerza de gestiones y de una constancia inquebrantable, se vencen todas las preocupaciones, se concilian todas las susceptibilidades, se aprueban los planos y se puede dar por concluido el periodo de las tribulaciones.

Hace dos meses que se ha alcanzado esta victoria, después de dos años de lucha.

¿Se comprende de qué manera se ha trabajado mientras tanto? Cuanta firmeza ha sido necesaria para no desanimarse, viendo sobre todo que no faltaba quien se aprovechara del anhelo, de los recursos del público para explotar esa ansiedad y convertirla en instrumento propio?

Apesar de la influencia angustiosa de estas circunstancias, de las dificultades de trabajar cuando no se ha-

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicado al mes, que no exceda de quince líneas ó que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

y cabido en la suscripción, ni se había obtenido la aprobación del trazado, las obras no han dejado de adelantar, puebla el material los almacenes, se han activado las expropiaciones, en una palabra, se ha hecho lo que no era dable presumir, estando enterado de los porvenir de aquella espesa situación.

Convencidos, pues, de esto, lo mismo en el orden económico que en el facultativo, examinaremos á la sociedad y creemos poder demostrar que su posición es muy ventajosa, tanto ó mas que las otras empresas ferro-carrileras de España.

Estudiada su situación financiera el 21 de diciembre último, de cuyos detalles tenemos noticia, porque en cumplimiento de la ley recibe cada trimestre el Gobierno un estado general de contabilidad, del que para presentar á nuestros lectores datos fehacientes, hemos procurado hacerlos, vemos que su capital en acciones importante, rvn. 76.000.000 está perfectamente cubierto con la suscripción francesa y española.

Para juzgar de la solidez de esta suscripción basta decir que los antecedentes que arroja la cobranza del primer dividendo aseguran desde luego que la parte correspondiente á los suscriptores fallidos no pasará de un 3 por 100 del mencionado capital. Si se atiende á la manera con que se ha formado la mayor parte de la suscripción, al entusiasmo irreflexivo con que algunas personas se inscribieron por mayor número de acciones del que sus fuerzas permitían, á los compromisos que algunas comisiones pusieron en juego, llevadas por un espíritu de emulación, cuyas consecuencias por el momento eran tan halagüeñas, pero que después podían haber producido mayor desengaño; se conocerá como nosotros que la parte de suscriptores insolventes es insignificante, y que por regla general, exceptuando solo algunas personalidades que aspiran á una triste celebridad, el país no ha retrocedido ante el sacrificio y ni los caudas del mas pudente, ni el óbolo del menos acomodado han saltado al ferro-carril de Córdoba á Málaga.

Con estas circunstancias, tal vez al llegar la hora de cobrar otras sociedades se hubieran visto en el mayor apuro, faltándoles el capital con que contaban. Nosotros hemos hojeado los estados de contabilidad de muchas empresas de la misma índole y, aunque constituidas con mejores condiciones que la nuestra, como hayan tenido que cimentarse sobre una suscripción lo al y en cierto modo patriótica, los guarismos que presentan comparados con los de la malagueña, son un eficiente testimonio en favor de esta.

De la suscripción antedicha se han cobrado ya 16.470.000 is. procedentes del primer dividendo, de algunos anticuarios á cuenta del segundo y de la parte que en los trabajos ha correspondido á los accionistas franceses. La inversión de esta suma se encuentra facilmente justificada en el siguiente estado:

En trabajos ejecutados y material entregado 8.500.000

En expropiaciones verificadas en los términos municipales de Málaga, Cártama, la Pizarra y Antequera 4.000.000

En efectivo entregado á cuenta del depósito de 40.000.000. 5.000.000

En los estudios de Perea, pagados á quienes los costearon 530.000

En intereses pagados á los accionistas por las cantidades anticipadas 600.000

En personal, administración, gastos diversos, inmobiliario, instrumentos, etc. 300.000

En inspección del Gobierno 40.000

En gastos de oficina 14.170.000

Ese ferro-carril debe enlazar con el mundo, que parece como que se aleja y castiga con el olvido á las poblaciones que, menos afortunadas é industriosas, no se aprovechan del portento del progreso moderno. Ese ferro-carril debe traer para nuestras fábricas, el carbon que á gran costo y rindiendo tributo á una nación extranjera, por largo tiempo nuestra enemiga, las alimenta en el dia. Ese ferro-carril ha de conducir á nuestros mercados los trigos que superabundan en los llanos de Castilla y de la Mancha, beneficiando así á la clase pobre y trabajadora que podrá contar sin esposición de los elevados precios que llevan á menudo á su triste hogar el desconsuelo y el hambre, con el pan necesario á su alimento. Ese ferro carril ha de convertir á Málaga en un vasto depósito por donde las mercaderías extranjeras vengan á importarse para repartirse luego en el interior de España. Ese ferro-carril ha de poblar nuestros muelles que ya principian á estar desiertos, ha de dar trabajo al pobre, ha de abrir nuevos horizontes á la agricultura, ha de desarrollar el comercio, ha de convertir á Málaga en lo que era antes, en la reina del Mediterráneo; es en una palabra, la esperanza de los patriotas sinceros y de los buenos malagueños.

(76)  
romper aun, ó al menos aplazar el casamiento, y era importante aprovechar la ocasión.

El enlace tan deseado por la señora Benacq se efectuó sin dilación, pines hacia mucho tiempo que ambas familias estaban preparadas para tan fausto acontecimiento, y las personas mas notables de la ciudad fueron invitadas á la boda, en la que se desplegó la mayor pompa y ostentación.

Un mes después, Alberto Latil partió de Ortez, y apenas habían transcurrido dos años, cuando Emilio Benacq, después de ser regidor y alcalde, fue llamado por el sufragio de los electores á representar el distrito en la cámara de los Diputados.

Esta revelación fué un verdadero golpe de teatro; pero Adela no podía desdecirse ni retroceder, a no dar prueba de notable inconsecuencia.

Emilio Benacq se presentó entonces en el salón, á donde iba todas las noches, recibió la enhorabuena de todos los concurrentes, y cuando su prima le dió el primer abrazo de novia, olvidó en un instante todas sus angustias de pretendiente.

El señor Vermoil no dejó desairada a su hija. El menor presteo podía

(77)  
la noche en aquel sitio, y partir á la primera luz de la mañana. Tomada esa resolución, traté de elegir un lugar apropiado, y me decidí por una hondonada donde crecían algunos árboles de poblada copa, y varias flores silvestres, por entre las que se filtraba un arroyuelo, hijo quizás de algún manantial de la montaña.

Nada me faltaba para pasar la noche menos mal de lo que yo creía, pues en mi zurrón de viaje llevaba pan y queso, sabroso alimento de la gente del campo; tenía un arroyo donde beber, y mullido cesped sobre que descansar. Por lo demás, la soledad del sitio no me inspiraba recelo alguno; antes al contrario rechazaba la idea de cualquier peligro que no asusta jamás a quien como yo ha nacido en la pradera y ha tendido a los árboles por compañeros en su niñez. Cené, pues, tranquilamente, y después de rezar mis oraciones, tendré sobre la verba á dos pasos del arroyo, con la vista fija en el cielo, que empezaba á ilumi-

(78)  
sa de los rumores que se empeñaban en hacer circular acerca de su pretendido casamiento con Emilio, y los secretos mensajeros daban principio entonces á los interminables comentarios sobre la conveniencia de este enlace, que daba la joven más hermosa y la heredera más rica de la ciudad al hombre más distinguido de Ortez, que estrechaba los lazos de dos familias, y aseguraba un brillante porvenir al distrito, porque apenase estuviese Emilio casado, pugnaría por alcanzar honores y no le faltarían los sufragios de los electores más influyentes, añadiendo por fin que una ciudad debe considerarse feliz, hallando entre los hijos que vio nacer y crecer en su recinto, hombres capaces de defenderla y representarla dignamente.

Estas palabras, y otras muchas que fácilmente adivinarán los lectores, en vez de modificar la opinión de la joven respecto de su primo, solo contribuían á exasperarla y prepararla á dar violentamente fin á las pretensiones de Emilio.

## CORTES.

Conclusion de la sesion del 14 en el Congreso.

El señor Sagasta continua y resume todos sus cargos en uno general al gobierno, por todos sus actos contra la prensa y termina con las mas lisonjeras frases para el periodismo, por su dignidad, su patriotismo y abnegacion, en cuantas cuestiones trata é impulsa.

El señor ministro de la Gobernación empieza diciendo que siente haber pedido con calor que se escriban ciertas palabras porque tratándose de objetos sagrados para el corazón de los españoles, son siempre pequeñas cuantas cosas se digan y contrastan con la alteza de aquellos objetos.

En este momento los rumores de las tribunas interrumpen al señor ministro, y el señor presidente indica que los celadores las despejen. Varios señores diputados dicen que la de periodistas, y queda esta despejada.

Pasado este momento de interrupcion sigue.

El señor ministro de la Gobernación contestando al Sr. Sagasta y declara que, puesto que S. S. lo que ha impugnado no es al gobierno sino a los tribunales por sus sentencias, no es competencia del gobierno, sino del Tribunal Supremo de Justicia, declarar si los tribunales han obrado bien ó mal.

Pasan las horas destinadas á esta discusion y se entra en la de presupuestos.

El señor Quintana prosigue su interrumpido discurso comenzado el 12 y señala vicios generales que en su concepto tiene el sistema de hacienda actual, y hace cargos repetidos al ministro del ramo por tales supuestos vicios.

A pesar de su promesa de no examinar ciertos actos, el señor Quintana se detiene en juzgar el modo y manera de administrar las rentas y contribuciones, y en impugnar el sistema general, hasta que pasan las horas de reglamento y se suspende la discusion, levantando la sesion el señor presidente.

Eran las seis.

## Sesiones del 15.

## Senado.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida la acta anterior fué aprobada. Entrando en la orden del dia se leyó el artículo 2º del proyecto de ley sobre reenganche de la marinera y tomó la palabra el señor Mata y Alos para hacer una observación relativa á su redaccion.

Redactado; nuevamente vuelve á tomar la palabra.

El señor Mata y Alos para dar gracias á la comision por su bondad al admitir sus observaciones, oponiéndose á las restricciones que contiene el articulo para el reenganche de los marinos.

El señor Sevilla dice que la restriccion está puesta para que los fondos de redención estén en relacion con las solicitudes de reenganche.

El señor Mata y Alos opina que el número de los solicitantes nunca superará á los fondos de redención, pues una cosa es la concesion del derecho de reengancharse, y otra la obligacion de manifestar que el proyecto perjudica los deseos del gobierno y de la comision, limita-

tando el derecho de reenganche á los que solo les faltan cinco meses.

El señor Sevilla contesta y se aprueba el articulo.

Leídos los 3º, 4º, 5º y 6º fueron aprobados sin discusion, habiéndose reformado espontáneamente por la comision el 3º y 6º.

Leído el articulo 7º, tomó la palabra el señor Cantero y pide que los fondos de redención del servicio de marina pasean á la caja del Consejo de redención aumentándose este con una sección de marina que administre estos fondos y propone la supresion del articulo sustituyéndole con otro en que se exprese la idea que enunciaba.

El señor conde de Cerrajería manifiesta que las grandes distancias á que se hallan los marinos imposibilitan que los fondos de redención de los marinos se administren como los de redención del ejército terrestre, y que la forma de dar esa prima á los marinos imposibilita la aplicación de las ideas de S. S.

El señor Cantero insiste en su idea.

El señor ministro de Marina pide al señor Cantero, que tratándose de una cosa tan pequeña como es el sitio donde se han de depositar los fondos de redención de la marina, tenga la bondad de no insistir en la variacion que reclamaba precisamente en el ultimo articulo de la ley.

Se aprueba el articulo.

Leída la minuta de exposicion, se declara estar conforme.

Se suspende la votacion definitiva.

Orden del dia para mañana; votacion definitiva del proyecto aprobado hoy y discusion de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año actual.

Se levanta la sesion á las tres y cuarto de la tarde.

## Congreso.

Se abre á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Monares, aprobándose el acta de la anterior.

Se leen varios documentos, entre ellos el oficio de remision del acta de un diputado.

El señor marqués de Premio-Real dirige una pregunta acerca de algunos distritos que se hallan sin representacion en el Congreso, y especialmente sobre los diputados, que como don Alejandro Mon, han sido electos por dos distritos y no han optado por uno de ellos.

Contestan los señores Posada Herrera y Monares, diciendo este que para proceder al sorteo es necesario que hayan los interesados tomado asiento en el Congreso, y el señor Mon no lo ha verificado aun, y que hay mas, y es que la segunda acta no está aun aprobada.

El señor Ferreira Caamaño habla en el mismo sentido.

Este incidente da lugar á algunas replicas entre los señores marques de Premio-Real y Ferreira Caamaño, y a que el señor vice-presidente llame repetidas veces al orden.

Se lee una proposicion de ley para que se conceda una subvencion al proyecto de ferro-carril proyectado por don Bernardo Iglesias entre Medina y Benavente. Esta proposicion es apoyada por un señor diputado y es tomada en consideracion.

Se entra en la orden del dia, usando la palabra.

El señor Calvo Asencio el cual empieza dirigiendo energicos cargos al señor ministro de la Gobernación por la

(74)

á quien con tanta alegría saludó cuando llega á acariciar mi frente con sus brisas suaves y templadas, mas cariñosas que el beso de una mujer.

Yo estaba en mitad de la montaña, sediento y cansado; porque la jornada había sido muy larga y el calor sofocante; pero a pesar de la fatiga del cuerpo, mi corazon se dilataba de placer al aspirar el aire del campo, y mis ojos contemplaban estasiados el cuadro encantador que ofrece el sol cuando se retira de nuestro hemisferio, dejando sobre el cielo la huella de su luz, que va descomponiéndose en mil hermosas tintas de un color indefinible.

Llegó la noche.

Yo no conocia el terreno, y segun mi cálculo aun me faltaba una legua para entrar en la vineda que conduce á mi pueblo, de donde estaba ausente algunos dias, y a donde me dirigia entonces para casarme con mi bella Lucia, y como ademas de esto estaba muy fatigado, decidí pasar

forma en que contestó ayer al señor Sagasta de quien hace un grande elogio.

## Sección oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interés general.

## Sección de noticias.

## NACIONALES.

Concluido ya el tratado de límites entre Francia y España, que marca las fronteras de ambas naciones por la parte de Navarra y Cataluña, se ha remitido por el gobierno al Consejo de Estado para oír el dictamen de este antes de proceder á su ratificación.

El 14 terminó sus trabajos la comision del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincias y diputaciones provinciales; el 15 se estaba poniendo el dictamen en limpio, y regularmente á fin de esta semana ó principio de la proxima será leido en la alta Cámara. Cuantas reformas se han hecho en el proyecto aprobado por el Congreso han sido en sentido liberal. Sobre el punto de los gobernadores y subgobernadores, la comision del Senado opina porque el gobierno pueda elegir los primeros entre las personas que crea mas aptas, y sin atender á categorias, y por que al establecer subgobernadores y al dar á estos un reglamento especial, nunca se les revista con las atribuciones de los gobernadores ni de las municipalidades.

Habiéndose ocurrido dudas á algunos jefes de cuerpo sobre si la licencia temporal á que tienen derecho los individuos reenganchados, conforme á lo determinado en el articulo del real decreto de 2 de julio de 1851, pueden distribuirse cuando lo deseen, o ha de tener lugar inmediatamente que contraiigan el nuevo empeño; se ha resuelto por real orden que á los individuos de que se trata se les reserve el derecho de hacer uso de dichas licencias á su voluntad durante todo el tiempo de su compromiso, siempre que á juicio de los jefes de cuerpo coincida la circunstancia de no impedirlo otras atenciones del servicio.

Una correspondencia que hemos recibido hoy nos dice que la fragata española *Colon* que remolcaba un trasporte de vela llegó el 11 á la Habana procedente de Veracruz, llevando a bordo gran número de familias españolas obligadas a salir de Méjico á consecuencia de las amenazas de que habian sido objeto. A la salida del buque la situacion del pais era espantosa. La fragata francesa *La Foudre* y la corbeta de vapor *Lavoisier* están en sacrificios á disposicion del conde Dubois de Saligny, ministro de Francia, que debió salir el 5 de diciembre para refugiarse con su legacion á bordo del buque frances.

El 15 se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia. Ha durado cinco cuartos de hora. No sabemos qué resoluciones de importancia se habrán agitado en él.

Según los datos que encierra la Memoria presentada al gobierno por el in-

tendente general que fué del ejercito de Africa, don Manuel de Moradio, la cuenta de lo gastado en Africa desde 1.º de noviembre de 1859 hasta fin de 1860, abarcando lo consumido por el ejercito de ocupacion, asciende á 236 millones de rs. Como concluida la guerra quedaron grandes existencias de vivieres, efecto y material, puede asegurarse que no baja de 24 millones el importe de esas existencias; de manera que los gastos propiamente dichos de la guerra no pasan de 212.000.000.

Siendo ya un hecho que los marroquies tienen el dinero que han de entregar á España, antes de la evacuacion de Tetuan, y siendo tambien positivo que el principe Mulay-el-Abbas activa personalmente el pronto cumplimiento de todos los articulos del tratado de Madrid, que deben ponerse en vigor antes de la salida de nuestras tropas de Africa, se espera que para fin de febrero ó principios de marzo pueda volver á España el ejercito de Tetuan.

La noticia que dió el 14 el telégrafo de que nuestro ministro plenipotenciario en Washington señor Tasara ha sido autorizado por el gobierno español para celebrar un convenio con Miramon en virtud del cual en subiendo este al poder hará en Méjico lo mismo que hizo Santana en Santo Domingo, es completamente falsa.

Dice la *Gaceta de los Caminos de Hierro* que es necesario contesar que el desarrollo progresivo de nuestras líneas ferreas debe satisfacer á las mas impacientes exigencias. Baste decir que en 1858 se explotaban 867 kilómetros; en 1859 subieron á 1.458, en 1860 llegaron á 1.976, y en 1861 se aumento el número de kilómetros hasta 2.405.

La prensa conviene en la noticia que adelantamos antes de ayer de que quien tenía mas probabilidades de ser nombrado secretario del gobierno civil de Madrid era el gobernador de Pontevedra señor Corzo.

Tal vez en el despacho del 15 del señor ministro de la Gobernación con S. M. que de firmado este nombramiento.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegáficos siguientes:

Paris 15.—El vice-almirante Bonard, nombrado gobernador de Cochinchina, ha llegado á Saigon y tomado posesion de su destino. Así que lleguen los refuerzos va a organizar una expedicion contra la capital del imperio de Anam.

Noticias de la Habana del 14 de diciembre avisan que los puertos de Tampico, Tabasco, Campeche y otros del litoral, han sido evacuados de tropas mexicanas, por orden de Juarez.

En las costas africanas, cerca de Gabón, los ingleses, que poseen alli importantes factorias, estaban a punto de entrar en lucha con las nortadas del interior, las cuales se preparaban á una formidoble defensa.

Según la reciente estadística, hay hoy en Francia 57.582.225 habitantes.

Londres 14.—*The Morning Post* contestando á las interpelaciones del *Daily News*, dice: «el despacho de que se trataba era un documento oficial, sino una nota confidencial que ha debido ser leída a Palmerston y a Russell, sin dejarles copia. Lord Palmerston y el conde Russell ha debido

entonces considerar la nota como un mero ensayo para impedir su accion y entrar en negociaciones, plan desbaratado por su actitud energica.»

Nueva-York 29 de diciembre.—La impresion producida por la libertad de Mason y Slidell es favorable. Seward ha dado un banquete al cuerpo diplomatico, que ha felicitado al gobierno por laolucion pacifica. Se cree que empezaran operaciones energeticas contra los insurrectos. Es inminente una batalla en el Kentucky. Sesenta mil federales han pasado el río Green, que se encuentran á cinco millas de la vanguardia del general Hindman.

Roma 15.—El nuncio apostolico Chiri ha salido para Paris. En veinte y seis meses la limosa de San Pedro ha producido 5.809.747 escudos, sin contar numerosas dádivas de objetos de gran valor.

Copenhague 15.—Se asegura que Prusia tiene intencion de romper las relaciones diplomaticas con Dinamarca si esta sigue exigiendo que el Schleswig sea representado en el Consejo supremo.

Paris 14.—*El País* anuncia proximo arreglo de la cuestion del valle de Dappes por una comision nombrada por Suiza y Francia.

Londres 15.—El general Prim avisa desde Puerto-Rico con fecha del 17 de diciembre que el dia anterior habia llegado á aquella isla y que el 18 continuaria su viaje a Cuba.

Paris 5.—Los periodicos anuncian que las escuadras de Francia e Inglaterra, destinadas á Méjico, habian salido de la Jamaica el 23 de diciembre con direccion á Veracruz.

El emprestito contratado en Londres por el gobierno marroqui es de 50 millones de reales y el tipo con que ha sido emitido, dejá á favor de aquél goberno 45 millones.

Asegura una carta de Nápoles que se organiza actualmente una expedicion en la que figuran de nuevo elementos carlistas españoles. D. Rafael Tristany y su hermano salieron de Roma hace pocos días seguidos del coronel Huertas, de Savall (catalán), ex-oficial del ejercito pontificio, de un tal Rodriguez, natural de Malaga, y de siete u ocho españoles mas vendidos de Marsella. Un francés que se titula coronel, hace de jefe de estado mayor, y algunos prusianos y belgas reclutados como oficiales se disponen a acompañarlos. Tristany es el general de este nucleo de reaccion que se cree tengan un fin desastroso, porque entre sus reclutas se encuentran agentes piemonteses.

En Nápoles ocurrieron sucesos lamentables en las noches de Navidad y año nuevo. Algunos malhechores y los revolucionarios exaltados, aprovechandose de la costumbre antigua de lanzar cohetes de las ventanas y en las calles lanzaron verdaderas bombas y dispararon revolvers contra todos aquellos que merecian su odio. Los periodicos, que en honor de la verdad lamentan todos estas escenas, hacen subir á 67 el numero de las personas heridas ó muertas que fueron trasportadas á los hospitales. Por esto se puede juzgar de las que fueron llevadas á su domicilio ó al de sus amigos.

La situación del reino de Nápoles ha mejorado mucho para los piemonteses, gracias á la politica conciliadora del general Lamormora, que forma contraste con la politica barbara y sanguinaria de

de 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 2

los Cialdinis, Pinellis, etc. También ha contribuido mucho a ello el rigor del invierno que ha hecho retirar a sus hogares a muchos de los defensores de la independencia, para volver a tomar las armas al empezar la primavera.

Una carta de París dice que se cuenta allí que en la última cacería un oficial francés discreto hirió a dos personas y al emperador en el cuello.

Despachos telegráficos recibidos el 14 en la noche, dicen que el rey de Prusia está enfermo y que en Turín se asegura que el gobierno francés ha adoptado una severa actitud respecto de la corona pontificia, lo mismo con relación a la permanencia de Francisco II, que las últimas palabras pronunciadas por Su Santidad.

En todas partes surgen conflictos entre los buques separatistas y federales. Ultimamente se presentó en las aguas de Canton un buque americano con bandera separatista. El capitán de un buque federal pasó a su bordo con alguna gente y le arrancó y rasgó la bandera. Las autoridades locales intervinieron y consiguieron que el buque separatista no volviese como quería a izar la bandera.

## Gacetilla.

**Se completaron.** Ha sido nombrado para la plaza de Registrador de hipotecas del partido de Fuentebajuna don Andrés Ortiz. Era la única que quedaba por proveer.

**Beneficio.** Gran cosecha de harina y provecho produjo anteanoche el beneficio del Sr. González. El teatro estuvo tan lleno que fueron muchas las personas que se retiraron por no tener cabida. Se repartieron varias composiciones poéticas. En la revista de mañana nos ocuparemos de esta y de las demás funciones de la semana.

**Amor á la ageno.** Además de las casas saqueadas en Baena parece que estaban otras destinadas á lo mismo por los tomadores. Segun noticias, había una sociedad perfectamente organizada con es-

te fin. Sus ramificaciones se extendían también á otros pueblos. Quince ó veinte personas se dice que han sido presas como sospechadas.

**Comisión municipal.** La que fué de esta capital á felicitar al señor marqués de la Vega de Armijo ha sido recibida por este el lunes con muestras de gran satisfacción. Los individuos de nuestra municipalidad fueron invitados á comer aquel dia con el señor ministro y otros elevados personajes.

**A los dilettanti.** Como verán nuestros lectores en su lugar oportuno, esta noche se verificará en el teatro el concierto de que antes nos hemos ocupado.

**Allá veremos.** Hemos entendido que por el señor Alcalde interino se están practicando las diligencias oportunas á fin de averiguar lo que haya de cierto acerca de la rifa que tuvo lugar el domingo en la plaza de toros y que como tememos indicado ha dado lugar á diversas interpretaciones.

**Ensanche.** De un dia á otro se remitió á Madrid el expediente formado para el ensanche y mejoramiento de la casa de Socorro-Hospicio de esta capital.

**Temperatura.** Al fin el viento frío ha quedado yecedor en su lucha con los demás vientos y lleva ya algunos días de soplar a mas y mejor de una manera formidable; esto sería llevadero si no fuese tan frío, pero es el caso que su merced parece que viene de las regiones polares segun nos hiela, no bastando capa, gabán, carrik, Muley (este es un nuevo abrigo que no conocemos mas que de nombre) para ponerse á cubierto de sus iras y evitar una pulmonía: deseamos pues deshogue pronto y nos dejé con una temperatura mas soportable.

**Teatro.** Parece positivo que la compañía de zarzuela dará cinco funciones fuera de abono.

**Alarma.** Los gritos de ladrones pusieron hace dos noches en alarma á los vecinos de la calle de Santa Clara.

Muchas personas acudieron pero resultó que el origen fué el susto de una criada al ver entrar á un hombre que llevaba unos encargos. La repelición de los robos hace que tenga el alma en un hilo todo el que tiene algo que guardar.

**Aves de rapina.** Por robar aceituna han sido presas en estos días varias personas. Veremos si escarmientan.

**Tenes nacionales.** En el número 8 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia la subasta de varias fincas declaradas en quiebra y situadas en el término de Luque.

**Uno de tantos.** El Sr. Gobernador interino encarga la captura de Juan Antonio Gandia, contra quien se sigue causa por robos de caballerías.

**Las ilusiones perdidas.** No hay ninguna mujer fea en el mundo, deca un pollo en cierta reunión, porque todas ellas tienen en sus facciones alguno de los dones de Venus, y en fin, son ángeles caídos del cielo.—Según eso, contestó una jamona muy chata y de facciones irregulares, yo he caído también del cielo?—Si señora, replicó el pollo, pero usted cayo de narices.

**Precio medio.** Hé aquí el que han tenido en esta provincia los granos durante la última quincena de Diciembre: fanega de trigo 46 reales y 37 céntimos: de cebada 28 y 25: de centeno 35 y 33: de maíz 37 y 66: arroba de garbanzos, 14 y 37: de arroz, 29 y 15.

**Vuelve por otra.** Entraba en palacio una tarde Quevedo, á tiempo que el estabalo conde-duque hablando con las damas: dijole desde el corredor de enfrente: —Qué haceis, conde-duque?—Aquestoy respondió, hablando mil disparates.—Ay amigo, dijo Quevedo, en la casa llena pronto se hace la cena.

**Cosas que apenas se encuentran.** Una niña sin muneca. Un amigo verdadero. Una buena enciclopedia. Una vieja que no gruña. Un necio sin pretensiones. Una mujer sin defectos. Un hombre sin pasiones. Un jugador que tenga afecto á las mujeres. Una mujer verdaderamente hermosa. Un hombre sin ambición. Un libro bueno. Un avaro que sea espléndido. Un tesoro escondido. Una moneda en el fondo del mar. Un hombre feliz. Un gacetillero que no mienta.

**Fodas, z i último figurín de modas para señora,** representan un traje de calle, compuesto de vestido de glase negro, con adornos de terciopelo color de violeta; falda del largo que marca hasta el adorno, cortados á la orilla picos; una tira ancha de terciopelo, cortada en ondas por abajo

y en patas iguales á las del traje por arriba, se coloca al borde, cruzando encontradas las de terciopelo con las de glase, que se sujetarán á la punta con un botón: unas y otras se guarnecerán de encaje estrecho negro. Terminan esta falda tres volantitos de glase encanados, puestos debajo del adorno de terciopelo. Cuerpo alto, liso, de talla redonda, con cuello de terciopelo que se prolonga en picos en el pecho y en los hombros. Cinturón de glase con caídas, en cuyas puntas se repite el adorno del traje. Manga casi justa del hombro y la muneca, y ancha del codo, adornada de una hombrera de un solo pico; y vuelta ó punto con tres picos ó patas que se cruzan con las que se habrán cortado á la manga, como queda esplicado en la falda. Sombrero de terciopelo negro, adornado de terciopelo color de violeta; encaje negro y plumas blancas. Sobre el ala va colocado un terciopelo, color de violeta, del cual parte hacia cada lado una pluma blanca: baile violeta, cubierta de blonda negra, que sube rizada hasta debajo de las plumas; rostrillo blanco y cintas de atar negras. Una blonda blanca va colocada en el borde interior del bavoret.

El traje de baile mas en boga le forman: vestido de crespon blanco, adornado de palmas de rosas. Falda terminada al canto por dos bullones de crespon de doce centímetros, sobre los cuales se colocan nueve tiras en forma de volante, de nueve centímetros de ancho, cuya estremidad sube sobre la falda formando caracol, de cuyo centro parte una guirnalda de rosas que termina en palma. Cuerpo escotado de pecho, con bertadrapery de crespon, sujetado en los hombros por un bullon, y adornada adelante por una rosa. Manga corta, formada por bullones, cortados de trecho en trecho por otros perpendiculares, y terminada por un volante de blonda. Peinado de bandorizados, y moña formada por lazadas de trenza. Una diadema de rosas, cuyo follaje va á morir sobre las trenzas, completa el tocado.

**El secretario de la redaccion,** Isidoro Badía.

## Boletín religioso.

Hoy.—La catedral de S. Pedro en Roma.

**JUBILEO CIRCULAR.**—En la parroquia de la Magdalena.

—Hoy cuarto dia del quinario que la ilustre cofradía de Jesus Nazareno, consagra al Dulce Nombre de Jesus en la iglesia hospital de dicho nombre á las 4 de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Molina.

—Mañana á las diez y media se celebrará en la misma iglesia una solemne fiesta al Dulce nombre de Jesus: predicará el señor don Bartolomé Madueno del Castillo.

—Para facilitar á los fieles el conocimiento de los preceptos de nuestra religión e inculcarles los principios de buena moral, continuaran mañana en la iglesia parroquial de Santiago los ejercicios espirituales á oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la hermita de Consolación.

## Espectáculos.

### TEATRO.

**Función extraordinaria fuera de abono para hoy.**

Inspiración sobre motivos de la opera *Luzecia Borgia*, para violín, ejecutada por el Sr. Bartolomé, con acompañamiento de piano.

La aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

### Una vieja.

Pensamientos sobre motivos de la *Traviata*, para violín con acompañamiento de piano, ejecutados por el señor Bartolomé.

**El Vesubio.** gran estudio fantástico para violín solo, ejecutado por el dicho señor Bartolomé.

Dará fin la función con la aplaudida zarzuela en un acto, nominada:

### El cocinero.

A las 7 1/2, entradas 4 rs., PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

El próximo domingo tendrá lugar otra escogida y variada función ecuestre y gimnástica, corriendose además dos reses bravas, para los aficionados que gusten lidiarlas.

**Editor responsable, D. José Martínez.**

**CÓRDOBA.—1862.**

**Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.**

## SECCION COMERCIAL.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 84 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 51 rs. 64 céntimos.

## Diligencias.

### Norte y Mediódia.

Salen para Madrid los días impares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A Manzanares.	A Madrid.	
Berlina.	459	520
Interior.	379	440
Rotonda.	299	360
Cúpula.	289	300

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares á las once de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediódia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche.

Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 1.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediódia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana.

Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días pares á las seis de la mañana.

Entran de Cabra los días impares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena.

Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 57. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, n.º 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes y los jueves á las dos y media de la tarde.

Entran de Málaga los martes y los viernes á las seis de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.

—Interior 160.—Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36,

## Otros carruajes.

### Carruajes acelerados del Norte y Mediódia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausados estos trayectos; a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administrativo de diligencias del Norte y Mediódia, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

### Empres. de trasportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Cádiz para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamahoma, Antequera y Maraga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes.

Salen de Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Cádiz por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

### Mensagerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Benito Ferrer.

Se admite arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aproposito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras á las 5 de la mañana, un dia si y otro no, invitando solo cuatro hasta Manzanares.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Cádiz por D. Alfonso Maroto.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Moyoles y Gerónimo Espinosa.

AGUILAR. Manuel Ramírez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNEZ. Rafael Errano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CÁÑETE. Manuel Gutiérrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBREGÓN. Francisco Díaz y Andrés

## SECCION DE AVISOS.



## -BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales, núm. 1º.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cales y cuñas de hierro inglesas, charoladas y maquilladas con preciosos dibujos; cajas de bronce ó metálicas económicas; cajas de fierro para dineros, planchas para ropa, patas de hierro superiores para los festo-carriles y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofa y otros muchos genéricos, á precios muy arreglados.

## --ARRENDAMIENTO.

Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el dia 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el dia 15 de febrero próximo venciendo de 10 a 12 las que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán pasar a la escribanía de don Antonio José de Utrier, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

## -VENTA. La de las casas número 3 moderno, cuesta del Balio; la del número 50, calle Marmol de B. buelos; la del número 13, calle de la Fácieu; la del núm. 44, calle de la Candelaria; la del número 9, calleja Barrera en la misma calle Candelaria; la del número 41, calle de San Fernando; la del número 48, calle Grajeda; la del número 2, calle de la Cruz verde; la del número 4º, calle de la Muerte; la casa huerto núm. 27, calle la Banda; y la del número 2, calle alta de Jesus Crucificado. Quien desee comprarlas podrá acercarse á tratar con el encargado de su enajenación que vive calle de la Sillería núm. 3.

## DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento núms. 14 y 16.

## ALMACEN DE D. FIDEL USANO.

Armas de fuego: como escopetas, revólveres y pistolas.

Objetos de viaje y eza: maletas, bolsas, sombrereras y frascos para agua, todo de cuero; baules y baules-mundos.

Cartones, cartulinas y tinta de imprenta.

Perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

Braseros, badillas, latones, latas y estano.

Herramientas para todos usos y oficios.

Cerrajería, cerrojos, candados, picaportes y clavazos.

Fósforos de Martínez de 15 y 26 rs. gruesa.

Chocolates riojanos desde la clase superior de Soconocido de 42 rs. hasta la clase mas inferior de 3 rs. libra.

Cera labrada en velas de todos tamaños.

Velas estearicas ó de verdadera espelta.

Sedas y algodones, estambres y hilos de colores.

Coloniales: drogas y otros muchos artículos.

Todos los géneros constituidos en depósito, después de venderlos á precio de fábrica, se hace un descuento proporcionado en las compras.

## -ACOJIDOS. En la dehesa de Navalagrulla se aloja ganado vacuno. En la casa núm. 6 calle Ambrosio de Morales, darán razón.

## -VENTA. La de una casa

y parador undos, núm. 6, en el campo de la Merced, y de otra casa núm. 56 calle del Rey Almanzor de esta población. La persona que quiera adquirir dichas fincas podrá dirigirse á las callejas del Portillo núm. 12, donde encontrará con quien tratar.

## -ARRENDAMIENTO. De San Juan en adelante se arrienda la casa número 2 esquina Cuesta de Lujan: pueden avisarse con su dueño que la vive.

## -CARRETELA. Se vende una jalea ligera y en muy buen estado de servicio. En la calle de los Saravias núm. 3, darán razón.

## -PERDIDA. El dia de Reyes se extravió una cartera de hadana, con varios pañuelos dentro, de interés para su dueño.

Desde la puerta del Puente hasta el Alcazar viejo. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á Rafael Ruiz, que vive en la calle de enmedio del Alcazar viejo núm. 17, y se le gratificará.

## -VENTA Y TRASLADO DE UNA TABERNA. Se vende ó traslada la taberna de D. Manuel Castellano, situada en la calleja del Toril. La persona que lo deseé puede avisarse con su dueño que vive en la misma.

## -DATILES DE BERBERA. En la calle Esparteria, almacén de comestibles frente la Lotería se halla un depósito de los mejores que se han conocido por cuenta del hébreo José Busaglo.

## -ARRENDAMIENTO.

Desde el próximo dia de S. Juan en adelante, se arrienda la casa principal señalada con el número 46, en la plaza de S. Andrés de esta población.

La persona que guste enterarse del precio y condiciones del contrato, puede avisarse con su dueño, que vive en la casa núm. 2 calle del Ayuntamiento.

## -MADERA DE ALAMO BLANCO. En jueves 23 del corriente se subasta en la contaduría del Exmo. Sr. marqués de Guadalcázar, la que producen los áboles que existen en los dos partidos en que se divide dividido, que principian d' side el arroyo de la Hormigüita hasta frente de la casa del cortijo de el Lavadero, bajo las condiciones que resultan del pliego existente en dicha contaduría.

4-3

## Rob Boyreau Lafficteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYREAU LAFFICTEUR, es el amuleto autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Germain, miembro de la Facultad de París. Este amuleto, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar en el mayor sencillo, permanece en la marina real hace más de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos rasgos, y sin temor de recidivas, todas las enfermedades silenciosas que las inveteradas o rebeldes a mercurio y otros remedios, en tanto los amuletos fáciles de ser curadas.

## El Rob sirve para curar:

Herpes.	Tumores blancos.
Gota.	Hdropeas.
Catarras de la végiga.	Almas heridas.
Palidez.	Ulceras.
Achesos.	Sarna degenerada.
Marsismo.	Reumatismos.
Deposito: noticias y prospectos gratuitos de las principales fábricas y establecimientos de Madrid.	Hipocondria.
Precios por menor 70 rs. 28 rs. 20 rs.	

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jiménez Torres, en Salamanca López Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, en Madrid Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París.

PARIS. — CALLE BOUILLON-VILLENEUVE, 10.

Este jarabe, cuya base es el principio activo de la atropina, se emplea del modo más ventajoso para curar la entermedad del corazón y las diversas hidropesias, más sea la vez un excedente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrar en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho contra las cuales obra del modo más dinámico.

Estas preciosas cualidades, aprobadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales se encuentran los Sres. Profesores de la Facultad de París, R. A. Bonnaffon, Colletreau, Fouquer, Marjolin, Robert, Rosan, etc.

Resulta de la débil acción de tan elegantes facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas violento:

Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc.

El síndrome ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;

Los catarros Polimiacicos, los resfriados, las bronquitis, el asma, los dolores comunes fuertes;

La astenia ó extinción de voz.

Caña butilla de jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instrucción.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourou-Villeneuve, 10.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Taconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla López Blesa y comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

## Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

## NO MAS CABELLOS BLANCOS.

## Mél. nogén.

Tintura por escelenzia de Die quemare Aine de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos los colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de tinguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplean todos los días.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolas núm. 39.

Depositos en Paris y en las principales peluquerias y perfumerias.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Taconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla López Blesa y comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

## BARATO DE TRAJES

DE SEDA. En la calle de la Libreria núm. 20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores, á la unidad y menos de los precios que en esta Ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos, siendo los que se encuadran de muy buena calidad. La venta será por pocos días, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 a 22 varas de seda. Horas de venta de 9 a 5 de la tarde.

## CONSERVACION DE LA DENTADURA.

## DON JOSE MIRANDA FERNANDEZ,

## Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada dia recibe del ilustrado público de esta Capital y provincia, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderle dignamente.

Conocedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» exclusivo de «Dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy dia donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales moldeados en «Oro Plata», y sobre base de «Coralina» flexible, reemplazando con iumenta ventaja á todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican á la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precision de extraer dientes, ni raigones ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afilar los dientes flojos. Con estas dentaduras sólidas, ligeras e incrustables, se puede «esteticar» con «perfección» advirtiendo que todos los «dientes artificiales» construidos en este «gabinete» se dan a «toda prueba» como la mejor «garantía» de su buena «construcción» y de que son «mejorables» para la «masticación».

Para las «estracciones» de muelas, dientes y raigones, cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa colección de instrumentos, entre los que sobresalen los «forceps giratorios anglo-americanos», con los que se hace la operacion con gran prontitud, y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invención que producen instantaneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se mueven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontológico del Serralo, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opáticos, cepillos y demás artículos para la conservación y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor, se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes minerales e instrumentos, se halla á la altura de los progresos consientes del arte no solo en la parte mecánica sino también en la operatoria.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

4-2

## LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES

Reglamento general para su ejecución, instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registros: edición oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

## -VENTA DE MADE-

RAS. En 26 de Enero actual, de 12 a 4 del dia, se rematan en pública subasta, 20 encinas, 37 chaparro y 31 aleñones, que se han señalado en la haza nombrada de la Cadera, propiedad del Exmo. Sr. Duque de Medina, situada en el alcor de la sierra de esta ciudad, al pago del Coconar, lindando con la Viñuela alta y la hacienda de Velasco. El acto tendrá lugar en la administración de S. Juan, calle Ambrosio de Morales núm. 16, en la cual están de manifiesto el aprecio y pliego de condiciones.

-VENTA. Se vende al por mayor ó á plazos una casa extranjera de esta ciudad al campo de la Merced núm. 10, formada sobre 507 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, patio y un aseo de jabón. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Don Manuel S. Belmonte está encargado de su venta.

## -VENTA DE NARAN-

JAS. Hasta el 24 del corriente se ofertan proposiciones en la contaduría del Ilustre, Sr. Marqués de Guadalcázar por los esquinazos de las huertas de San Gerónim y Unidas, sitas en el alcor de esta sierra.

## -ARRENAMIENTO.

Desde S. Juan de este año se hace de la casa núm. 7 moderna en la calle de la Candelaria, toda acristalada y obrada en la contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se podrá tratar.

## -ARRENDAMIENTO.

Se arrienda para desde S. Juan en adelante la casa núm. 3 calle de Panadería en la plaza de las Dueñas. Para tratar de ella con don José del Castillo, plaza del Tambor núm. 2.

## -ARRIDAMIENTO.

Desde el dia hasta S. Juan del corriente año, de la casa núm. 5 calle de Alfalfa, la persona á quien acomode podrá pasar á casa de D. Jo. E. Pejo, plaza de Ronda entre núm. 32, donde darán razón de su renta y condiciones.

En la misma casa hay abierta almoneda de varios inmuebles desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

## -NOVISIMA LEGISLA-

CION HIPOTECARIA. contiene la Ley de 8 de Febrero de 1864, el Reglamento general para su ejecución, los modelos e instrucciones para redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, las tarifas arancelarias, la nueva ley del papel sellado, los reglamentos de la dirección general del registro de la propiedad y de las oposiciones para las plazas de auxiliares de la misma, con cuantas disposiciones, reales órdenes y circulares se han publicado hasta el dia de carácter permanente, ordenada é ilustrada con notas, aclaraciones, citas de referencia, artículos del Código penal y Ley de enjuiciamiento civil para la más fácil comprensión de la novísima legislación hipotecaria de España